



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMI TE:	x	SERVICI O:
<b>Infracciones de Tránsito Municipal</b>					
DESCRIPCIÓN:					
<p>La Secretaria Técnica de Seguridad Pública Municipal, tiene la facultad de realizar los trámites correspondientes a las infracciones a todos aquel conductor que infrinja el Reglamento de Tránsito de Estado de México a nivel Municipal.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                  Artículo 2, 4, 5, 15,16 y 21de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México.                  Artículo 4, 5-A, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, 6 fracción I, Artículo 8.I, 8.2 Y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.                  Artículo 165, Capítulo I, De la Comisaria de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Bando Municipal de Tianguistenco 2019.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	La resolución de su infracción			VIGENCI A:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O  X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se Infraccionara a todos los Ciudadanos Que no Respeten el Reglamento de Tránsito				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I.- Presentar el Comprobante de su Infracción II.- Presentar el Número de sus Placas		Tiquet de infracción	NO APLICA	<p>Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.                  Artículo 2, 4, 5, 15,16 y 21de la Ley de Seguridad Pública del Estado de México.                  Artículo 4, 5-A, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, 6 fracción I, Artículo 8.I, 8.2 Y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.                  Artículo 165, Capítulo I, De la Comisaria de Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos del Bando Municipal de Tianguistenco 2019.                  Utilidad: Representar el reglamento de Tránsito del Estado de México.                  Destino: sistema estatal de infracciones, tesorería Municipal, archivo interno e Histórico.</p>	
<b>PERSONAS MORALES</b>					
NO APLACA		No Aplica	No Aplica	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA		No aplica	No Aplica	NO APLICA	
<b>OTROS</b>					
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 5 a 15 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	De Manera inmediata
VIGENCIA:	<b>Hasta finalizar el trámite</b>		
COSTO:	<b>El costo se establece de 5 a 40 U.M.A.S. de acuerdo al Artículo 8.1, 8.2, y 8.3 del Libro Octavo del Código Administrativo del Estado de México.</b>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
			TARJETA DE CRÉDITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Las infracciones serán atendidas a la brevedad posible</li> <li>-Con Domicilio Correspondiente al Municipio de Tianguistenco.</li> </ul>		
Los servicios se efectuaran, siempre y cuando sean presentados en tiempo y forma, los apoyos a la sociedad en general por lo menos con 12 horas de anticipación. Si esto no corresponde a la jurisdicción del Municipio de Tianguistenco no se podrá realizar el servicio.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría Técnica De Seguridad Pública Municipal				Secretaría Técnica de Seguridad Pública Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. Herón Cesar Ortega Fernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Libertad			NO. INT. Y EXT.:	No. 1	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Santiago Tianguistenco		
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01713	13-5-35-85		directo	0171313-5-35-85	Sectec.tiangui@hotmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**TIANGUISTENCO**  
Juntos por nuestros pueblos  
H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

**EDOMÉX**

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede llevar a cabo las infracciones?
RESPUESTA:	Policías Femeninas de Tránsito Municipal
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde se realizan las infracciones?
RESPUESTA:	En todo el territorio que comprenda al Municipio de Tianguistenco
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde se realiza el pago de las infracciones?
RESPUESTA:	El Primer paso deberán acudir a la comisaría de seguridad pública a recoger su orden de pago, posteriormente se realizara el pago en Tesorería Municipal

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

NO APLICA

ELABORÓ:  ARIZBETH ROBLES CAZARES	VISTO BUENO:  TIANGUISTENCO Juntos por nuestros pueblos H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021 LI. HERÓN CESAR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12/MARZO/2019.
---	--	---